COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección de Mercados Secundarios C/ Edison, número 4 28006 MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y a los efectos de su publicación como Información Relevante, por la presente informamos de que el Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. ("**REA**") celebrado ayer 22 de marzo de 2018, ha acordado, por unanimidad, aceptar la dimisión presentada el pasado 15 de marzo de 2018 por la Consejera Doña María Luisa Zardoya Arana.

Atentamente.

Fco. Javier Acebo Sánchez Secretario del Consejo

